

T/R - REG CONTRALORIA 16 FEB 2010 MIDEPLAN	TRAMITADO OF. DE PARTES 18 FEB 2010 MIDEPLAN
---	---

Santiago, - 2 FEB 2010

N° 30

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABLE	
SUB DEPT. CENTRAL	
SUB DEPT. CUENTAS	
SUB DEPT. BIENES NACIONALES	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. VALORES Y TIT.	
SUB DEPT. MUNICIPIOS	
REFRENDACION	
RES. POR \$	_____
IMPOTAC.	_____
ANOT. POR \$	_____
IMPOTAC.	_____
DEDUC. DDO.	_____

VISTOS: la Constitución Política de la República; el DFL. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, Sobre Estatuto Administrativo, en especial, sus artículos 4°, 79, 80 y 81; la ley N° 18.989, que Crea el Ministerio de Planificación; el DFL. N° 1-19.653, de 2000, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el OF. ORD. N° 01/228, de 2 de febrero de 2010, del Ministerio de Planificación; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República, y la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1.- Que, de acuerdo a lo informado en el OF. ORD. N° 01/228 citado, la Ministra de Planificación se encontrará desempeñando una comisión de servicio en la ciudad de Montevideo, Uruguay, para participar en la Comisión Binacional de Coordinación de Políticas Sociales, en el periodo que se indicará.

2.- Que, resulta conveniente que el Ministro Secretario General de la Presidencia, subroge a la Ministra de Planificación.

DECRETO:

Artículo 1°.- Establécese el siguiente orden de subrogación para el cargo de Ministro de Planificación, durante el periodo que a continuación se indica:

- D. JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY, RUT N° 5.026.772-5, desde el 3 al 5 de febrero de 2010, ambas fechas inclusive.

Artículo 2°.- El presente decreto producirá todos sus efectos a contar de esta fecha sin esperar su total tramitación.

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.



MINISTERIO DE PLANIFICACION
M^{TE} PAULA QUINTANA MELÉNDEZ
Ministra de Planificación

MICHELLE BACHELET JERIA
Presidenta de la República

LO QUE COMUNICO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO



MINISTERIO DE PLANIFICACION
ANDREA SOTO ARAYA
SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION (S)